DNCP/DNC N° 14544 / 2015

Asunción, 13 de julio del 2015

Señora
María Lorena Báez, Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Justicia
PRESENTE:

Ref.: Ampliación ID N° 269303 - DESCRIPCION: Adquisición de Tintas y Toner

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

- Indicamos a la convocante que según **el art. 29 de la Resolución DNCP N° 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos."*, se procede a la difusión de la misma dejando bajo absoluta responsabilidad de la convocante cualquier inconveniente derivada de la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Enrique Vera
Jefe del Dpto.de
Procedimientos de SBE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subastas - SBE

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora de SBE

DNC/SBE/EV